Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 04 OCT 2021

VISTO el Expediente MS-E-55942-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) extintores de incendio A-K, señalización y soportes destinados a diferentes dependencias del Ministerio de salud Zona Sur.

Que en orden 15 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, respecto al encuadre a dar al presente trámite, según normativa vigente.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico S/N° (N° de orden 30), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, CUIT N° 20-20234499-3, Renglones N° 01, 02, 03 y 04, Alternativa 00, por la suma total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 89.250,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20 - Anexo I, y Resolución M.S. N.° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 348/21-525 que tramita la adquisición de dos (2) extintores de incendio A-K, señalización y soportes destinados a diferentes dependencias del Ministerio de salud Zona Sur, a la firma PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, CUIT N° 20-20234499-3, Renglones N° 01, 02, 03 y 04, Alternativa 00, por la suma total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 89.250,00).
ARTÍCULO 2°.- Emitir la Órden de Compra correspondiente, según lo expuesto en el exordio.
ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto afectando las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, pertenecientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000300

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /21.

M.S.
LR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Director Gral. Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

DISPOSICIÓN D.G.A.F Nº 000300 /21

ANEXO I

RAF	UGG	UCG	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
525	9042	9042	20000	$ 25.250,00.-
525	9042	9042	40000	$ 64.000,00.-
TOTAL				$ 89.250,00.-

MS
LR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud